

# NUEVOS ACTORES Y VIEJOS PATRONES: EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN REPÚBLICA DOMINICANA (1978-2014)

Ana Belén BENITO SÁNCHEZ\*  
Wilfredo LOZANO\*\*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *El contexto*. III. *Las reglas de juego: evolución del sistema electoral*. IV. *Estructura de la competencia en el sistema de partidos dominicano: evolución, cambios y continuidades*. V. *Principales cambios y continuidades en la estructura de la competencia del sistema de partidos dominicano: factores explicativos*. VI. *Conclusiones*. VII. *Bibliografía*.

## I. INTRODUCCIÓN

En el largo periodo que va desde el ajusticiamiento del dictador Rafael Leónidas Trujillo en el año 1961 a 2012, la República Dominicana ha atravesado por una serie de dramáticos cambios políticos. En este devenir de cambios ha habido dos grandes puntos de inflexión política: la transición *postrujillista* (1961-1966) y la transición de un *régimen autoritario bonapartista* (1978-1982). Ambas fueron transiciones de un orden autoritario a esquemas más democráticos, pero en las que el orden político emergente recogía rasgos de la matriz autoritaria que se descomponía (Lozano, 2004: 223). Entre 1998 y 2002, con la desaparición de los tres caudillos: José Francisco Peña Gómez del Partido de la Revolución Dominicana (PRD); Juan Bosch del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), y Joaquín Balaguer, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), se inició una nueva etapa en la vida pública dominicana.

\* Participación Ciudadana, República Dominicana.

\*\* UNIBE, República Dominicana.

Este nuevo punto de inflexión, más que suponer una tercera transición, constituyó la posibilidad de un cambio en la movilización política de las masas y de superar la frágil institucionalidad de la “cuasi poliarquía gerontocrática y delegativa” (Jiménez Polanco, 1999: 132). Sin embargo, y tras casi una década, se constata el continuismo y la capacidad de las élites para adaptarse al escenario de la democratización, conservando el viejo estilo de la política de clientela y el manejo patrimonial del Estado. Hoy, la República Dominicana se sitúa como el país más clientelista de la región (LAPOP, 2010: 216) y liderando el grupo de los tres primeros en la comparativa mundial sobre vínculos entre ciudadanos y políticos (Kitschelt y Selman, 2011: 33).

En la etapa de consolidación democrática, el sistema de partidos ha experimentado una progresiva mutación del tripartidismo al “bipartidismo satelital”,<sup>1</sup> donde la capacidad de atracción de los pequeños partidos aliados que gravitan alrededor del PLD y PRD, resulta fundamental para determinar la alternancia o la continuidad de los protagonistas. La ausencia de diferenciación ideológica y la baja polarización han potenciado la centralidad de la estrategia electoral en la conquista del electorado dominicano. La personificación de la política, el liderazgo caudillista y el faccionalismo, siguen siendo los viejos patrones de la competencia interpartidista en la República Dominicana, ahora en manos de los nuevos actores. Mientras que las rupturas más significativas en el sistema de partidos dominicano son la desideologización y las migraciones de un partido a otro (transfuguismo).

## II. EL CONTEXTO

El análisis del paisaje político transicional permite valorar el peso condicionante de los diferentes puntos de partida en el abanico de desenlaces posibles de la democratización (O'Donnell *et al.*, 1988). La cronología de las vicisitudes del proceso de apertura transicional, ilustra las dificultades del camino hacia la institucionalización de la democracia en República Dominicana:

---

<sup>1</sup> Sistema de dos partidos mayoritarios a los que acompañan en alianza un grupo diverso de pequeños partidos. En Rosario Espinal, “Matemática del transfuguismo”. Periódico *Hoy*, 30 de marzo de 2010.

### *1. 1978: la llegada al poder del PRD y la crisis de la tradición populista*

En 1978 comienza la transición controlada hacia la democracia gracias al fallo histórico<sup>2</sup> de la Junta Central Electoral (JCE). El triunfo del PRD marcó un cambio en la política dominicana contemporánea en la que las relaciones Ejecutivo-Legislativo cobran relevancia, tras los doce años de gobierno de Joaquín Balaguer (1966-1978) y su modernización conservadora de corte autoritario. Los gobiernos perredeistas estuvieron condicionados por las luchas intestinas entre las facciones, el bloqueo en el Senado de mayoría balaguerista y la gran crisis financiera que desató la revuelta popular de abril en 1984. Las prácticas clientelares no pudieron contrarrestar la pérdida de apoyo popular y el descontento por la ausencia de la transformación social prometida.

### *2. 1986: el regreso al poder del caudillo conservador*

En este escenario de crisis, Joaquín Balaguer emergió como una figura providencial encargada de restablecer la legitimidad del Estado ante las masas. Mientras que el Balaguer que salió del poder en 1978 era un reformista autoritario, el que regresó en 1986 fue forzado a comportarse como caudillo conservador. Y cuando se apartó formalmente en 1996, pasó a ser el mediador del sistema político clientelar sobre el que se ha sostenido la democracia dominicana. Durante diez años ejerció de mediador de los nuevos movimientos sociales frente al gobierno, del sindicalismo tradicional frente a los patronos y en general, de la sociedad civil frente al Estado.

Su política de inversiones públicas alimentó la espiral inflacionaria y agudizó la crisis de legitimidad del Estado populista, incapaz de cumplir con los compromisos internacionales de pago de la deuda pública o sostener servicios básicos como la luz y el agua. Mientras el PRD se hundía, con el ex presidente Jorge Blanco encarcelado y en plena guerra interna entre Majluta y Peña Gómez, el PLD emergía como un partido alternativo. Se sentaban así las bases para el cuestionamiento del sistema político tradicional establecido.

---

<sup>2</sup> Se adjudicaban al partido de Joaquín Balaguer la mitad de los votos obtenidos por el PRD en cuatro provincias del país.

### 3. 1990: la crisis del sistema populista

En estas elecciones se confirman tres rupturas importantes. La primera, la quiebra del patrón histórico de la bipolarización: el PLD y el PRSC controlaban, respectivamente, el 36 y el 34% de la Cámara de Diputados, por lo que necesitaban el apoyo del PRD para alcanzar la mayoría. La segunda, referida al abstencionismo: el llamado del PRD a no acudir a las urnas, elevó la tasa de abstención a más de un 40%, un porcentaje inédito en el historial eleccionario dominicano. Y la tercera, relativa al reacomodo del electorado: el PLD gana espacio en las zonas urbanas y el proletariado industrial. También lo hará entre el campesinado, sobre todo en las regiones donde se concentraba el proletariado azucarero, hasta entonces bastiones reformistas. El PRSC pierde apoyo entre los campesinos, pero mantiene su fuerza entre las clases marginales de la ciudad de Santo Domingo y en las regiones más pobres del país.

En una tensa jornada electoral, las sospechas de fraude llevaron a Bosch —favorito en las encuestas— a amenazar con marchar junto a su militancia hacia las oficinas de la JCE. La precaria mayoría alcanzada por Balaguer y el descrédito desataron la crisis y en los 58 días que tardó la JCE en proclamar un ganador oficial, el gobierno entró en un aislamiento total. La oposición fue incapaz de crear un bloque hegemónico y afrontaron la situación divididos: denunciando la ilegitimidad de los resultados el PLD y aceptándolos en el caso del PRD. Para romper su aislamiento político, Balaguer firmó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), trasladando estratégicamente la crisis al ámbito de la economía (Lozano, 2004: 106). El empresariado firmaba el acuerdo, legitimando así el gobierno y asegurándose que los primeros rompían sus lazos con la oposición.

### 4. 1994: la política del fraude y el agotamiento del poder del caudillo

Desde la muerte del dictador Trujillo en 1961 hasta finales de los noventa, la política dominicana estuvo dominada por las figuras de Joaquín Balaguer y Juan Bosch. En las elecciones de 1994 se inicia el fin del poder de estos caudillos.<sup>3</sup> En las elecciones de ese año las preferen-

---

<sup>3</sup> En 1994 Bosch anunció su retiro de la política y fruto de los acuerdos políticos resultados de la crisis desatada por el fraude electoral, se produjo una reforma cons-

cias del electorado dan un giro significativo y se polariza en torno a dos candidaturas: Peña Gómez y Balaguer. Junto con el primero se aliaron un total de 16 partidos bajo el Acuerdo de Santo Domingo. Durante la campaña electoral, el Balaguer nonagenario optó por una estrategia conservadora y nacionalista, apelando al orden y las conquistas asistencialistas, como el programa de viviendas y enfatizando el discurso antihaitiano.

El PLD decidió buscar apoyo en la Fuerza Nacional Progresista (FNP) adoptando su retórica conservadora y antihaitiana, a pesar de ser el primero un partido de centro izquierda. La traumática cultura del fraude electoral que ha vivido la República Dominicana desde la época trujillista llegó a su clímax en las elecciones de 1994. Cuando los primeros boletines de la JCE otorgaban ventaja a Balaguer, se desató la crisis política que llegó a alcanzar niveles internacionales y en la que se distinguieron tres etapas:

- 1) Definición del campo de fuerzas de los actores: el reformismo balaguerista presiona a la JCE para que proclame un ganador. La Iglesia católica y el empresariado apoyan la reelección de Balaguer ya que ninguno insiste en la necesidad de aclarar las irregularidades. El PLD se queda al margen del debate, afirmando que aceptará lo que dictamine la JCE y el PRD exige una solución que respete la voluntad popular.
- 2) Crisis de legitimidad del proceso y reposicionamiento de los actores internos e internacionales: ante las presiones internacionales y las flagrantes evidencias de fraude, la Iglesia y el empresariado plantean la necesidad de que la JCE nombre una Comisión Verificadora.
- 3) Crisis del marco legal del proceso y acuerdo político: la Comisión emite un informe en el que se confirman las irregularidades, sin embargo, la JCE proclama vencedor a Joaquín Balaguer. Este escenario atrae la atención internacional y la presión de los Estados Unidos. Es entonces cuando la Iglesia y el empresariado dan un giro determinante admitiendo las irregularidades y demandando un pacto político entre Peña

---

titucional que introdujo el balotaje, la doble nacionalidad, la creación de un Consejo Nacional de la Magistratura y prohibió la reelección sucesiva, lo que impidió a Balaguer presentarse como candidato en las elecciones de 1996.

Gómez y Balaguer. Dos semanas después se firma el Pacto por la Democracia, poniendo fin a la crisis y estableciendo por vía constitucional el recorte del mandato de Balaguer a dos años, la doble vuelta, la prohibición de la reelección por dos periodos consecutivos y la creación del Consejo de la Magistratura.

Tras la crisis política, Peña Gómez sale reforzado como principal líder de masas y desaparece el viejo caudillo Balaguer como opción electoral, dejando al reformismo y a la derecha huérfanas en su liderazgo y buscando apoyo en el PLD, al que recurre en alianza buscando un candidato: Leonel Fernández.

##### 5. 1996: *el desenlace conservador*

En 1996 culminó el proceso político iniciado en 1994 con el fraude electoral cometido contra Peña Gómez y el Acuerdo de Santo Domingo. El acercamiento estratégico entre el PLD y el PRSC tendrá como objetivo la derrota del PRD y de su líder Peña Gómez. Balaguer y Bosch, pese a las diferencias, coincidían en el papel del Estado para afrontar el desarrollo: ambos eran reformistas, uno desde la perspectiva conservadora y autoritaria, y otro en función de un programa modernizador. Los dos líderes veían a los Estados Unidos como un peligro nacional y los dos eran profundamente nacionalistas. Diferencias en el plano político y coincidencias estratégicas en el plano social, ideológico y cultural dieron como resultado un binomio personal de antagonismos públicos y callados acuerdos que definieron el sistema político dominicano por más de treinta años (Lozano 2004: 128).

En el PLD comenzó un proceso de reacomodo entre la corriente pragmática y la moderada, ganando terreno esta última al frente de Leonel Fernández y poco a poco se fue marginando al viejo caudillo Bosch de los mecanismos de toma de decisión de la organización. Esto dio un sesgo conservador el partido, colocándolo en una posición de centro, pero cercano a la derecha tradicional, al discurso estatista reformista, como al centralismo autoritario en la organización y el nacionalismo. Tras los resultados de la primera vuelta, que gana José Francisco Peña Gómez (45.9%) se concreta la alianza entre el PRSC y el PLD. Con el nombre de Frente Patriótico, Balaguer y Bosch se unen para defender la patria en riesgo, amenazada por el

PRD y su líder negro, de origen humilde y acusado de ser haitiano, otorgando la victoria a Fernández en la segunda vuelta con una diferencia de un 2.4%.

Con la derrota de Peña Gómez, el viejo caudillo Balaguer se convirtió en una pieza imprescindible de la estabilidad del gobierno de Fernández (1996-2000) y también en un elemento de concertación para que el PRD alcanzara el poder en 2000 de la mano de Hipólito Mejía. Así, Balaguer pasó de ser el demiurgo de la represión, el autoritarismo y el terror, a constituirse en un árbitro necesario del proceso político dominicano contemporáneo. En 2003, el Congreso Nacional de mayoría perredeista le declaraba “Padre de la Democracia Dominicana”.

#### *6. 1998-2002: después de los caudillos*

La presencia protagónica del PRD en los acontecimientos de 1996 fortalecieron el voto perredeista, que se vio beneficiado por la muerte de su líder Peña Gómez pocos días antes de la contienda. El PRD ganaba por mayoría en las legislativas y municipales de 1998 y se auguraba el triunfo en las presidenciales de 2000. Hipólito Mejía ganaba con el 49.87% de los votos frente a un anciano Balaguer, y el candidato peledista Danilo Medina. A pesar de no haber alcanzado el 50+1 requerido, no se celebró la segunda vuelta ya que Balaguer aceptaba el triunfo perredeista. Entre tanto, y con apenas siete meses de diferencia, mueren Juan Bosch en 2001 y Joaquín Balaguer en 2002, con 92 y 94 años de edad respectivamente. Termina así una etapa en la vida política dominicana marcada por la eterna competencia entre los dos viejos caudillos y comienza otra en la que toman las riendas sus discípulos.

Durante el gobierno de Hipólito Mejía (2000-2004) tiene lugar la quiebra fraudulenta de Baninter, que disparó la inflación y colapsó la economía dominicana con consecuencias dramáticas en los niveles de pobreza del país. Las aspiraciones reeleccionistas de Hipólito Mejía inspiraron la reforma constitucional de 2002 para eliminar la prohibición de la reelección sucesiva desatando una guerra sin cuartel en la organización, lo que terminó con la salida de la organización del presidente del partido Hatuey de Camps en 2004. En esta atmósfera se desarrolla la contienda presidencial entre Mejía y Fernández, quien vuelve a aparecer en escena y triunfará en las elecciones de

2004 y 2008. De nuevo, las aspiraciones reeleccionistas del presidente motorizan la última reforma constitucional de 2010 —la número 38 en la historia del país— promovida por Fernández para reinventar la vida institucional dominicana, restableciendo la fórmula de reelección no consecutiva que figuraba en los acuerdos de 1994.<sup>4</sup>

La victoria del PLD en las legislativas de 2010 y en las presidenciales de 2012 no puede explicarse sin la fuerza de atracción de Fernández. Aunque en ninguna de las dos contiendas su nombre figuraba en la boleta, su activa presencia le consolidó como candidato en la sombra y maestro orfebre del escenario propicio para sus aspiraciones reeleccionistas en 2016. El nuevo periodo presidencial 2012-2016 ha sido bautizado por algunos analistas como “el gobierno de Danilo bajo el reinado de Leonel”<sup>5</sup> y que recordaría a esa otra de “ser el árbitro cuando no se era el presidente” de épocas y caudillos pasados (Benito y Toribio, 2013: 284). Esta posición de dominio del partido oficialista y el control de los recursos del Estado ha llevado a sus detractores a desautorizar las condiciones de la competencia en el sistema de partidos dominicano calificándolas de “dictadura constitucional de la corporación PLD”.<sup>6</sup>

En este contexto, las elecciones de 2012 revelaron una eficaz capacidad del partido oficialista para controlar las arterias del Estado orientando el gasto público hacia fines abiertamente electorales. La novedad no es que desde la sociedad civil y la oposición no se produjera la protesta y resistencia a este uso neopatrimonial, sino que el gobierno acentuara el manejo clientelar de recursos públicos sin encontrar mayores obstáculos entre las élites (empresarios, Iglesia católica, prensa). Este hecho, junto al control de los medios de comunicación de masas, así como la indiferencia de las autoridades electorales ante las irregularidades de la campaña obligan a repensar el proceso de

---

<sup>4</sup> Un análisis detallado de las consecuencias políticas e institucionales del proceso de reforma constitucional del 2010 se encuentra en Lozano (2013).

<sup>5</sup> Edwin, Ruiz, “El gobierno de Danilo bajo el reinado de Leonel”, Revista *La Lupa*, 2012, N° 36, del 7 de agosto de 2012.

<sup>6</sup> El 4 de marzo de 2012, un manifiesto firmado por 57 intelectuales, activistas sociales y artistas dominicanos alertaba por primera vez de los peligros de este tipo de dictadura que nace en los espacios de la democracia y de la tipología del partido-corporación. Ver noticia en Periódico 7 Días, del 12 de marzo de 2012, [http://www.7dias.com.do/el-pais/2012/03/31/i117237\\_panel-reitera-advertencia-sobre-dictadura-constitucional.html](http://www.7dias.com.do/el-pais/2012/03/31/i117237_panel-reitera-advertencia-sobre-dictadura-constitucional.html) [Consultada el 13 de julio de 2014].

clientelización de la política electoral y colocar esta lógica en el marco más amplio de la construcción de legitimidad política del partido gobernante.

A todo esto se añade —con la complicidad del partido gobernante y en particular de la facción liderada por Fernández— una estrategia de dispersión del principal partido opositor (PRD) en una facción oficial minoritaria y en una facción mayoritaria pero dispersa a la que no se le reconocen derechos formales, provocando así una crisis orgánica en el seno del partido. Esto podría hacer pensar que se asiste hoy a la amenaza de un posible desplome del sistema tradicional de partidos dado el retroceso que supondría la crisis del principal partido opositor y el creciente dominio del oficialista PLD y su líder.

Esta actual coyuntura se asentaría en varios ejes:

- 1) El funcionamiento del PLD como una “macro corporación política dirigido por su comité político” que actúa como eje articulador, concentrador efectivo del poder. Este bloque orgánico opera como grupo de interés con gran poder negociador frente al empresariado y la sociedad civil (Ceara y Lozano, 2012).<sup>7</sup>
- 2) La articulación tecnocrática de la política clientelar desde el Estado a través de programas asistenciales.
- 3) Control del sistema de justicia (Suprema Corte de Justicia, Tribunal Constitucional y Tribunal Superior Electoral).
- 4) Manejo de las decisiones congresionales por parte del comité político del partido oficialista y del Poder Ejecutivo.

---

<sup>7</sup> Palabras de Miguel Ceara y Wilfredo Lozano en “Ciudadanos por la Democracia presenta campaña en apoyo a Hipólito”, periódico *Diario Libre*, 24 de abril de 2012.

*Tabla 1*  
 Calendario electoral. 1978-2012

Año	Elección	Partido que obtuvo la mayoría
1978	Presidencial	PRD 52%
	Legislativa	Cámara Diputados PRD 52% / Senado PR 59.3%
1982	Presidencial	PRD 46.69%
	Legislativa	Cámara Diputados 51.7% PRD /Senado 63%PRD
1986	Presidencial	PRSC 40.5%
	Legislativa	Cámara Diputados 46.7% PRSC / Senado 70% PRSC
1990	Presidencial	PLD* 33.78%
	Legislativa	Cámara Diputados PRSC 53.3% / Senado PLD 36.7%
1994	Presidencial	PRSC 41.89%
	Legislativa	Cámara Diputados PRD 47.5% / Senado PRD 50%
1996	Presidencial	PRD 41% primera vuelta / PLD 51.2% segunda vuelta
1998	Legislativa	Cámara Diputados PRD 55.7% / Senado PRD 80%
2000	Presidencial	PRD 38.75%
2002	Legislativa	PRD 41.01%
2004	Presidencial	PLD 49.02%
2006	Legislativa	PLD 46.35%
2008	Presidencial	PLD 53.83%
2010	Legislativa	PLD 41.64%
2012	Presidencial	PLD 37.73%

\*Con el voto de los partidos aliados, obtuvo la presidencia el PRSC con el 33.48%.

Fuente: elaboración propia, datos de la JCE.

### III. LAS REGLAS DE JUEGO: EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL

La República Dominicana tiene un sistema político de corte bicameral. La elección de los miembros de la Cámara de Diputados se realiza mediante la fórmula de representación proporcional (método D'Hondt), a razón de un diputado por cada 50,000 habitantes o fracción superior a 25,000, con un mínimo de dos diputados por provincia. Los miembros del Senado son elegidos por mayoría relativa a razón de un senador por cada provincia, mientras que la elección de los síndicos (alcaldes) se realiza mediante el sistema uninominal mayoritario relativo. El voto por el diputado arrastra al senador, sin posibilidad de elegir a uno y otro de partidos diferentes. El voto por el síndico arrastra a los directores, subdirectores y vocales de los distritos municipales. En el caso de las presidenciales, el candidato deberá alcanzar el 50+1 para evitar la segunda vuelta.

Desde que en 1978 se iniciara la tercera ola democratizadora, América Latina se vio inmersa en una intensa agenda de reformas para fortalecer la institucionalidad, inducir la transformación del sistema de partidos y ampliar la participación política de la ciudadanía (Zovatto y Orozco, 2008: 19). En República Dominicana, país que junto a Ecuador inaugura esta oleada democratizadora en la región, las reformas del sistema electoral no se produjeron inmediatamente con el proceso transicional, sino que hubo que esperar más de una década y en respuesta a la crisis política de 1994 tras el fraude electoral.

La cronología de las reformas fue la siguiente. El espíritu que guió la primera gran reforma electoral en 1994 fue zanjear la salida negociada de Joaquín, prohibiendo la reelección inmediata y la reducción de su mandato de cuatro a dos años, además de otras medidas para mejorar la transparencia y la confiabilidad de los procesos electorales. La Ley Electoral núm. 5884 de 1962 siguió regulando los procesos electorales desde la transición en 1978 hasta 1997, año en que se promulga una nueva Ley Electoral, que establecería medidas tan relevantes como el financiamiento público de los partidos, hasta entonces dependientes de las donaciones privadas y sobre las que no existe hasta la fecha requerimiento alguno en cuanto a límite de cuantía y publicidad. La parca regulación del financiamiento en la Ley Electoral complementa la ausencia de fiscalización y sanciones por parte de la JCE. En la reforma de 1997 se establecen además las circunscrip-

ciones electorales, el voto de los dominicanos en el exterior y la cuota femenina del 25% en las candidaturas a puestos de elección popular (diputaciones y municipios).

En las reformas de 2000 continuó el fraccionamiento del territorio nacional en nuevas circunscripciones y se introdujo el padrón fotográfico para intentar eliminar la suplantación de identidad y la compra de cédulas. La elaboración del padrón ha sido históricamente objeto de controversia y manipulación. Las tradicionales dificultades en su confección —que en el año 2010 contaba en sus listas con 26,000 fallecidos— y las acusaciones de dislocamiento de votantes,<sup>8</sup> se ven agravadas por el problema más general de la indocumentación ciudadana, que podría rondar entre el 10 y el 15% de la población (Tejeda, 2010: 5) y que al carecer de cédula de identidad se ve imposibilitada de ejercer el derecho de sufragio. El padrón electoral con foto ha facilitado otro tipo de movilización de votantes, ya que el padrón no sólo está en manos de los delegados políticos, sino también de los activistas de los partidos situados estratégicamente en las puertas de los centros de votación, lo que permite identificar a sus posibles votantes.

El voto preferencial y el aumento del número de jueces de la JCE (de cinco a siete miembros) para democratizar su composición, son las reformas de mayor trascendencia de 2000. En cuanto al primero, éste ha particularizado aún más el vínculo entre políticos y ciudadanos, obviando el intercambio indirecto mediado por programas y dictando una feroz lucha de todos contra todos en los partidos dominicanos. Con respecto al segundo, el cuestionamiento de la independencia de este organismo ha sido una constante en la historia política del país y en la memoria colectiva de los dominicanos. En las presidenciales de 2004, la idea de un posible fraude resurgió con fuerza y, según la encuesta Hamilton, el 46% de los encuestados pensaba que era posible la comisión de un fraude electoral (Espinal, 2006: 72).

También en 2000, se incrementó la cuota femenina al 33% en el caso de los diputados y en la boleta municipal se indicó que se incluyera una mujer en los puestos a síndico y vicesíndico. Se reformó la Constitución para sustituir la cláusula de no reelección por la fórmula de reelección inmediata por un solo periodo, se eliminaron los colegios cerrados y en 2003 se incrementó el número de miembros de la

---

<sup>8</sup> Cambios en la asignación de votantes en colegios y mesas electorales diferentes con respecto a la elección anterior.

JCE de 7 a 9, separando sus funciones administrativas y contenciosas para otorgar mayor independencia en la administración del proceso.

En 2004 se promulgó la Ley de Primarias Internas Obligatorias (Ley núm. 286). Esta norma polarizó las opiniones entre partidarios de la democracia interna y aquellos que auguraban un mayor personalismo en la lucha por conseguir candidaturas. Finalmente, fue declarada inconstitucional bajo la argumentación de que los partidos son organizaciones privadas que tienen derecho a determinar libremente cómo seleccionar a sus candidatos. Un año después, la JCE decidió una nueva fórmula de asignación de los fondos públicos, aumentando la cuota correspondiente a los partidos mayoritarios (del 75 al 80%) del total del financiamiento público, a la vez que rebajó el límite del respaldo electoral al 5% exigido para ser considerado partido mayoritario.

De esta manera, el 80% de los fondos públicos se repartió entre los partidos mayoritarios a partes iguales y el resto (20 %) a repartir entre los demás partidos políticos. Esta decisión de la JCE, encubrió un pacto entre caballeros para proteger a los partidos históricos ante futuros descalabros electorales. Gracias a esta resolución, el PRSC (con un 8.14% de los votos en las presidenciales de 2004), recibía en igualdad de condiciones el financiamiento que sus contrincantes PRD y PLD, que alcanzaron el 30.6% y el 49% de los votos respectivamente. Para la contienda de mayo de 2010, los partidos recibieron 29 millones de dólares, de los que el 80% se distribuyó a partes iguales entre el PLD y PRD y el 20% restante a partes iguales entre los 24 partidos minoritarios.

Los últimos cambios en el sistema electoral llegaron de la mano de la reforma constitucional de 2010 bajo el mandato de Fernández. Se estableció la reelección no consecutiva, aumentó el número de diputados,<sup>9</sup> se unificaron las elecciones presidenciales, legislativas y municipales en 2016, los distritos municipales y los miembros del Parlacen pasaron a ser electivos y la JCE perdió sus funciones contenciosas, ahora en manos del Tribunal Superior Electoral. En ese mismo año, la JCE eliminó el controvertido voto preferencial y el Congreso lo volvió a instaurar en 2013. La Constitución de 2010 introdujo la figura del diputado nacional por acumulación de votos; cinco escaños

---

<sup>9</sup> Pasa de 178 a 183 con la incorporación de cinco diputados nacionales y siete de los residentes en el exterior.

a ocupar por aquellos candidatos que superen el 1% de los votos válidos emitidos en todo el territorio nacional (artículo 81.2 de la Constitución) y cuyo partido no formase parte de una alianza electoral con representación (Ley 37-10).

En cuanto a los distritos municipales, éstos eran nombrados por la sala capitular, por lo que era habitual que los partidos en la oposición formalizaran acuerdos para hacerse con su control. En la mayoría de los casos, se trataba del simple reparto de cargos municipales, pero en otros, las relaciones entre municipios de un color y distritos bajo su jurisdicción en manos de opositores, resultaban conflictivas. Al convertirse en electivos, como el voto por el síndico arrastra al director del distrito, el partido mayoritario se ve favorecido y asegura el control de todas sus unidades administrativas.

La gran reforma electoral pendiente sigue siendo la aprobación de la Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas. Este proyecto, que fue introducido en 1996 bajo la primera administración de Fernández (1996-2000), se enfrentó entonces con las dificultades de un Congreso de mayoría perredeista y terminó en el olvido de los archivos de la Cámara durante las siguientes legislaturas. A pesar del respaldo en la Cámara de Diputados en la legislatura 2006-2010, las dilaciones interesadas del partido oficialista en el Senado impidieron que prosiguieran los trámites para su aprobación. La futura Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas establecería medidas democratizadoras tales como la obligatoriedad de renovación de los cuadros directivos, formación doctrinaria de sus dirigentes y fiscalización de las cuentas del partido. Puesto que ambos partidos han gozado de cómodas mayorías para aprobarla, parece que la falta de voluntad es el mayor obstáculo.

Tabla 2

## Listado de reformas electorales. 1978-2013

Año	Objeto	Procedimiento	Estado actual
1994	Prohibición reelección inmediata	Reforma constitucional	derogada
	50 +1 y doble vuelta elecciones presidenciales	Reforma constitucional	vigente
	Reducción del mandato presidencial de 4 a 2 años de Joaquín Balaguer	Pacto por la Democracia	medida transitoria
	Padrón electrónico	Reforma constitucional	vigente
	Colegios electorales cerrados	Reforma constitucional	derogada
1997	Promulgación nueva Ley Electoral Núm. 275	Reforma legislativa	vigente
	Circunscripciones electorales	Reforma legislativa	reformada
	Cuota de mujeres 25% en cargos electivos (diputaciones y municipios)	Reforma legislativa	reformada
	Voto dominicanos en el exterior	Reforma legislativa	vigente
	Financiamiento público de los partidos políticos	Reforma legislativa	vigente
2000	Padrón fotográfico	Reforma legislativa	vigente
	Aumento número miembros de la JCE (de 5 a 7)	Reforma legislativa	reformada
	Nuevas circunscripciones electorales	Reforma legislativa	reformada
	Cuota de mujeres 33% en cargos electivos (diputaciones) y 50% (municipios)	Reforma legislativa	vigente
	Voto preferencial	Reforma legislativa	derogada

Tabla 2 (continuación)

2002	Eliminación de los colegios cerrados	Reforma legislativa	vigente
	Reelección inmediata	Reforma constitucional	reformada
2003	Aumento número miembros de la JCE (de 7 a 9)	Reforma legislativa	reformada
	Separación funciones administrativas y contenciosas de la JCE	Reforma legislativa	vigente
2004	Ley de Primarias internas obligatorias Ley Núm. 286	Reforma legislativa	inconstitucional
2005	Fórmula de asignación del financiamiento público	Acuerdo entre partidos mayoritarios	vigente
2010	Reelección no consecutiva	Reforma constitucional	vigente
	5 diputados nacionales	Reforma constitucional	vigente
	Distritos municipales y miembros del PARLACEN electivos	Reforma constitucional	vigente
	Extensión de la legislatura de 4 a 6 años	Reforma constitucional	medida transitoria
	Elecciones concurrentes	Reforma constitucional	pendiente de aplicación
	7 diputados representantes de los dominicanos en el exterior	Reforma constitucional	vigente
	Separación funciones administrativas (JCE, 5 miembros) y contenciosas (creación del Tribunal Superior Electoral)	Reforma constitucional	vigente
	Eliminación del voto preferencial	Decisión de la JCE	vigente
2013	Aprobación del voto preferencial	Reforma legislativa	Pendiente de aplicación
2013	Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas	Reforma legislativa	Anteproyecto de Ley, en discusión parlamentaria

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Duarte y Espinal (2008).

#### IV. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS DOMINICANO: EVOLUCIÓN, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

##### 1. *Orientación del voto del electorado dominicano*

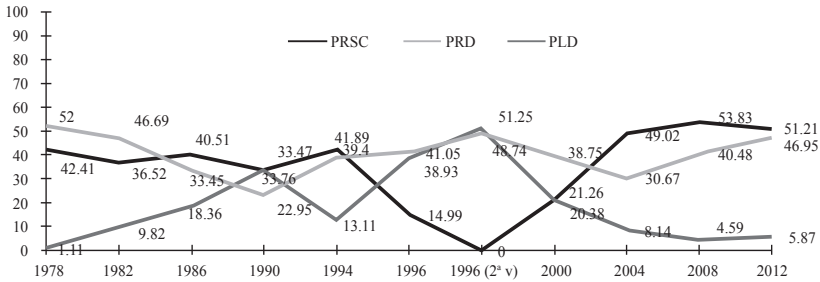
Desde 1978, los candidatos presidenciales del PRD y del Reformismo se disputaron las preferencias del electorado dominicano, salvo en las de 1990 en las que Juan Bosch superó a Joaquín Balaguer por una sospechosa diferencia de 0.29%, y en la primera vuelta de 1996, en las que Leonel Fernández se quedó a un 2.12% de su rival Peña Gómez. El PLD ha conquistado la presidencia de la República Dominicana bajo el liderazgo de Leonel Fernández en la segunda vuelta de 1996 frente a Peña Gómez, frente a Hipólito Mejía por mayoría simple (49.02%) y frente a Miguel Vargas por mayoría absoluta (53.83%) en 2004 y en 2008 respectivamente.

En 2000 un nonagenario Balaguer se presentaba a sus últimas elecciones presidenciales, remontando a un 21.26% el porcentaje de votos. Tras la salida formal de Joaquín Balaguer de la escena electoral, el PRSC ha visto alejar sus opciones presidenciales, ya que sus candidatos obtuvieron el 14.99% (Jacinto Peynado), el 8.14% (Eduardo Estrella) y el 4.59% (Amable Aristy), en las elecciones de 1996, 2004 y 2008 respectivamente. En 2012, acudió en alianza al oficialista PLD, obteniendo el 5.87% de los votos. En esta contienda, el PRD fue el partido más votado (42.13%), pero el empuje de sus cinco aliados no fue suficiente para superar al PLD, que al 37.73% de los votos conquistados por Danilo Medina sumaba el 13.48% de sus 13 partidos aliados.

En las nueve contiendas legislativas que han tenido lugar desde la transición, el PRD ha conquistado mayoritariamente las preferencias del electorado dominicano, salvo en las de 1986, 2006 y en las de 2010, con porcentajes superiores al 40%, siendo el más bajo el de 2006, en las que obtuvo el 31.03% de los votos. Mientras que el voto perredeista se ha mantenido relativamente constante y sin fluctuaciones significativas, el voto reformista ha experimentado una caída progresiva desde 1978, cuando fue la segunda fuerza más votada con el 43.70% de los votos, descendiendo al 10.96% en 2006 y al 6.17% en las elecciones congruales de 2010. Con la conquista del votante reformista, el PLD ha experimentado desde 1982 un ascenso paulatino con ligeras fluctuaciones hasta convertirse en la segunda fuerza en 1998 con el 30.40% de las preferencias del electorado y en el partido más votado en 2006 y 2010. Desde 2002, los partidos emergentes se han convertido en pieza clave

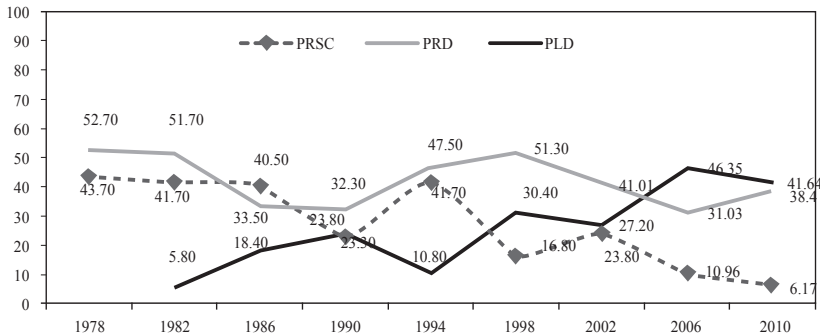
para conquistar mayorías alcanzando un éxito significativo, y superando al PRSC en la conquista del electorado dominicano, con un 11.66% y un 13.8% en 2006 y 2010, respectivamente.

*Gráfico 1*  
Evolución de la orientación del voto (%) de los principales partidos y sus aliados en las elecciones presidenciales. 1978-2012



Fuente: elaboración propia, datos de la JCE.

*Gráfico 2*  
Evolución de la orientación de voto de los principales partidos y aliados (%) en las elecciones legislativas. 1978-2010



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la JCE.

Los dominicanos han acudido masivamente a la cita con las urnas, ya que la participación ha sido elevada durante las tres décadas, mante-

niéndose por encima del 70%, salvo en las conflictivas elecciones de 1990 (cuya abstención superó el 40%) y en las fraudulentas de 1994 (cuya participación alcanzó el 91%). Con la separación de las elecciones en 1994, el nivel de participación en la contienda legislativa disminuyó significativamente y desde 1998 el promedio ronda el 56.7%. La reforma constitucional de 2010 restableció las elecciones concurrentes, por lo que la legislatura 2010-2016 tendrá una duración extraordinaria de seis años para hacerlas coincidir con las presidenciales de 2016.

Con esta medida, de nuevo la fuerza de arrastre de los liderazgos presidenciales será determinante en la arena legislativa y municipal, por lo que habrá que esperar una recuperación en los índices de participación electoral. A pesar de que según las encuestas, los dominicanos no confían en los partidos políticos<sup>10</sup> este nivel de afluencia confirma por un lado, la rutinización de las elecciones y por otro, que la insatisfacción y la desconfianza hacia la clase política, no pone en peligro el compromiso democrático de la ciudadanía. Esta divergencia en el nivel de participación podría obedecer a la percepción de los dominicanos de otorgar mayor importancia a la figura presidencial en un contexto de hiperpresidencialismo informal que caracteriza al régimen político dominicano.

*Tabla 3*

Participación y abstención (%) elecciones presidenciales. 1978-2012

	1978	1982	1986	1990	1994	1996
Participación	72.5	73.8	72.2	59.4	91.5	77.6
Abstención	27.5	26.1	27.7	40.6	8.5	22.3
	1996 (2v)	2000	2004	2008	2012	
Participación	76.4	76.1	72.8	70.0	71.2	
Abstención	23.5	23.8	27.1	29.9	28.8	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la JCE.

*Tabla 4*

Participación y abstención (%) elecciones legislativas. 1978-2010

	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010
Participación	72.5	73.8	72.2	59.4	91.5	52.96	49.1	58.3	56.4

<sup>10</sup> En 2008 sólo un 15.7% decía confiar en ellos (LAPOP, 2008).

Abstención	27.5	26.1	27.7	40.6	8.5	47.04	50.9	41.7	43.6
------------	------	------	------	------	-----	-------	------	------	------

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la JCE.

Si en 1978 la Cámara de Diputados se dividía entre perredeistas y reformistas, la aparición del PLD alteró este equilibrio de fuerzas convirtiéndose primero en partido bisagra y después, en segunda fuerza con representación en 1990. El PRD ha sido el partido con mayoría de escaños en las legislaturas de 2002, 1998 y 1982, mientras que el PLD disfruta de una cómoda mayoría en la legislatura 2010-2016 y en la pasada de 2006.

*Tabla 5*

Composición de la Cámara de Diputados. 1978-2016

Legislatura	PRSC		PRD		PLD		Otros	
	N	%	N	%	N	%	N	%
2010-2016	3	1.63	75	40.98	105	57.37	-	-
2006-2010	39	21.91	43	24.15	96	53.93		
2002-2006	36	24.0	73	48.66	41	27.33		
1998-2002	17	11.40	83	55.70	49	32.88		
1994-1998	50	41.66	57	47.5	13	10.83		
1990-1994	41	34.16	33	27.5	44	36.66	2	1.6
1986-1990	56	46.66	48	40.0	16	13.33		
1982-1986	50	41.66	62	51.66	7	5.83	1	0.83
1978-1982	43	47.25	48	52.74	0	--		

\* Composición de la Cámara: 91 diputados en 1978; 120 diputados en 1982-1998; 149 diputados en 1998-2002; 150 diputados en 2002-2006; 178 diputados en 2006-2010, 183 en 2010-2016.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la JCE.

A pesar de las distintas reglas del juego en la elección del Senado (distritos uninominales por mayoría simple), generalmente el partido que ha obtenido la mayoría en la Cámara también ha controlado el Senado. El PLD controla el Senado con 31 de los 32 senadores en la legislatura 2010-2016, al igual que en la pasada, con 22 senadores. El PRD lo hizo en 2002 y 1998, y el PRSC en 1986. De nuevo, en las controvertidas elecciones de 1990 y 1994, la estrecha victoria hizo del

tercer partido (PRD en 1990 y PLD en 1994) un actor clave para la gobernabilidad. Las situaciones de gobierno dividido han tenido lugar en dos momentos decisivos: tras las fraudulentas elecciones de 1994 bajo la presidencia de Joaquín Balaguer y en 1996, cuando inicia la consolidación democrática bajo la presidencia de Leonel Fernández, en ambos casos con una Cámara de mayoría perredeista.

*Tabla 6*  
Composición del Senado. 1978-2016

Legislatura	PRSC		PRD		PLD	
	N	%	N	%	N	%
2010-2016	1	3.12	0	0	31	96.87
2006-2010	4	12.5	6	18.75	22	68.75
2002-2006	2	6.25	29	90.62	1	3.12
1998-2002	2	6.66	24	80.0	4	13.33
1994-1998	14	46.66	15	50	1	3.33
1990-1994	16	53.33	2	6.66	12	40.0
1986-1990	21	70.0	7	23.33	2	6.66
1982-1986	10	37.03	17	62.96	0	0
1978-1982	16	59.25	11	40.74	0	0

\* Composición del Senado: 27 senadores de 1978-1986; 30 senadores de 1986 a 1998; y 32 senadores desde 2002 a 2016.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la JCE.

## 2. *Evolución de la oferta partidista: fragmentación y número efectivo de partidos*

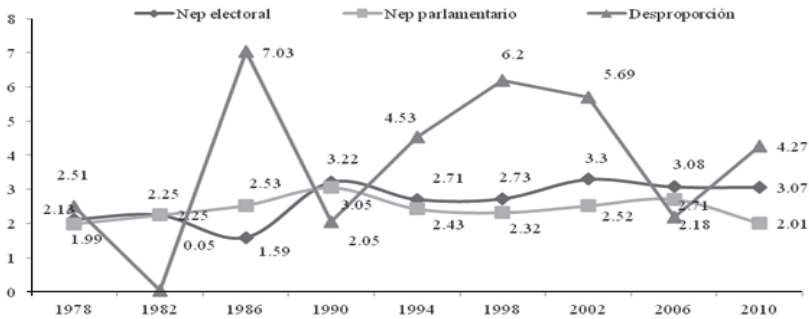
En cuanto al número y la fuerza de los partidos que han competido desde la transición, los indicadores muestran que el sistema ha experimentado un cambio en la última etapa del tripartidismo al bipartidismo. Con respecto a la contienda legislativa, el sistema ha ido mutando progresivamente del bipartidismo en 1978 (1.99), al tripartidismo en 1990 (3.05), para mantenerse en los años sucesivos como un sistema de dos partidos y medio, llegando al bipartidismo perfecto en la contienda legislativa de 2010 (2.01). Estos cambios en el sistema de partidos se deben al progresivo declive electoral del PRSC, que ha pasado de ser

fuerza mayoritaria a partido bisagra y al trasvase de votantes reformistas al PLD. Una tendencia que se confirma también en el caso de la contienda presidencial.

El número efectivo de partidos electorales (NEPe) es ligeramente superior al número efectivo de partidos legislativos (NEPp), lo que habla de la desproporción relativa del sistema electoral dominicano, siendo mínima en 1982 (0.05), máxima en 1986 (7.03), y en progresivo aumento desde 1994. En estas fluctuaciones son determinantes los juegos de alianzas con los partidos minoritarios, cuya presencia se ha revelado fundamental a la hora de decidir la balanza electoral. Como muestra la tabla 7, en las dos últimas contiendas congresuales, los partidos aliados han sido claves para conquistar los escaños de la Cámara de Diputados. Si en 2006 el PRD se beneficiaba de la Alianza Rosada; en las de 2010 el PLD conquistaba la mayoría gracias al Bloque Progresista que le apoyaba.

*Gráfico 3*

NEP electoral, NEP parlamentario y desproporción en las elecciones



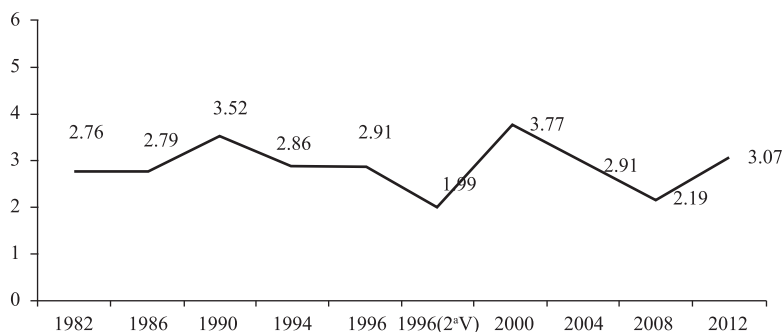
Fuente: elaboración propia a partir de datos de OPAL. Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina, Universidad de Salamanca (1994-2014).

La fragmentación del sistema de partidos habla del grado de dispersión o concentración del poder político teniendo en cuenta el número de partidos con capacidad similar para acceder al ejercicio del gobierno.<sup>11</sup> La tabla 8 muestra que la fragmentación del sistema de partidos es me-

<sup>11</sup> 0 máxima concentración, 1 máxima dispersión.

día y ha ido en ligero aumento desde 1978. La oferta partidista alcanza los 26 partidos, sin embargo, este número, más que cuantificar el mayor pluralismo democrático en el país es indicador de las disensiones partidistas y las ambiciones personalistas.

*Gráfico 4*  
NEP en las elecciones presidenciales. 1978-2012



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la JCE.

La mayoría de los pequeños partidos aliados se han convertido en vehículos para acceder a las redes de patronazgo dejando a un lado su vocación de gobierno. La negociación, a falta de referentes programáticos que sirvan de base a la implementación de políticas públicas consensuadas, se basa en concertar el acceso a los puestos clave y en algunos casos, literalmente, cediendo el control de instituciones públicas a los partidos aliados.<sup>12</sup>

*Tabla 7*  
Resultados % elecciones legislativas. 2006 y 2010

	2006		2010	
	Sin alianzas	Con alianzas	Sin alianzas	Con alianzas
PRSC	10.96%	23.45%	6.17%	--
PRD	31.03%	21.74%	38.40%	39.67%

<sup>12</sup> Lotería Nacional (BIS), INESPRES (PCR), PQDC (Bienes Nacionales), Ministerio de Asuntos Exteriores (PRSC), entre otros.

PLD	46.35%	52.31%	41.64%	51.71%
-----	--------	--------	--------	--------

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la JCE.

*Tabla 8*  
Fragmentación del sistema de partidos. 1978-2012

Legislativas	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010	
	0.49	0.55	0.6	0.67	0.58	0.56	0.69	0.66	0.67	
Presidenciales	1978	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012
	0.55	0.63	0.64	0.71	0.65	0.65 (1a.v) 0.49 (2a.v)	0.73	0.65	0.54	0.67

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OPAL. Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina, Universidad de Salamanca (1994-2014).

*Tabla 9*  
Alianzas totales\* elecciones legislativas. 1994-2010

1994			1998			2002			2006			2010		
PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC
ASD	BIS	MCN	FNP	PRI	PDP	APD	ASD	PPC	APD	ASD	PDP	APD	MIUCA	
FNP	CD	PDI		ASD	PLRD	BIS	PRD		BIS	PQDC		BIS	MODA	
	PPC	PDP		BIS		FNP	PRN		FNP	PRN		FNP	PCR	
	PTD	PLRD		PNVC			PUN		PLRD	PUN		PAL	PDI	
		PNVC		PPC			PHD		PTD	UD		PDP	PHD	
		PPD		PQD					UDC	PHD		PLRD	PNVC	
		PQD		PTD								PPC		
		PRN		UD								PQDC		
												PRN		
												PRSC		
												PTD		
												PUN		
												UDC		

\* También se pueden concertar alianzas parciales en un determinado municipio. De tal manera que se pueden dar situaciones en las que dos partidos aliados en la arena nacional sean contendientes en el escenario municipal.  
Fuente: JCE.

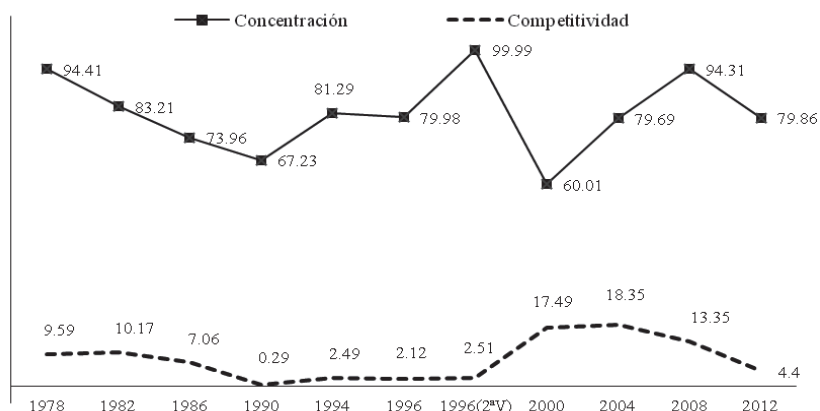


3. Nivel de competitividad y la concentración de los apoyos

Con respecto al grado de rivalidad entre las opciones partidistas los gráficos 4 y 5 muestran que en la batalla presidencial fueron especialmente reñidas las contiendas entre el PRD y el Reformismo de 1990, 1994 y 1996. En la etapa pos caudillos, los márgenes de la victoria aumentaron entre el PLD y el PRD, hasta alcanzar el 18.35% en 2004 y se redujo a un escaso 4% entre Danilo Medina e Hipólito Mejía. En las elecciones congresuales, la competitividad ha fluctuado entre apretadas victorias en momentos decisivos, como sucedió en las elecciones de 1978, 1990 y 1994 y cómodas victorias, como las del PRD en 1986 y 1998.

Las elecciones legislativas de 2010 fueron especialmente competitivas, el margen de la victoria del PLD sobre su opositor PRD fue de apenas un 3%, siendo decisivo el apoyo de los pequeños partidos aliados, gracias a los cuales elevó la diferencia al 12.04%. Esta circunstancia fue más notoria en el ámbito municipal, en el que el PRD superó en número de votos a su contrincante con una diferencia de un 4.37% y que gracias a las alianzas parciales municipales redujo a un 1.72% y otorgando al partido oficialista el control del 59.3% de las sindicaturas del país (Benito Sánchez, 2011: 402).

Gráfico 5  
Nivel de concentración y competitividad (%) en las elecciones presidenciales. 1978-2012



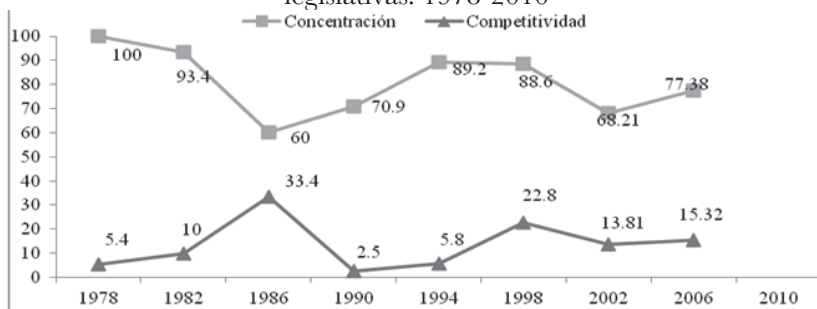
Fuente: elaboración propia a partir de datos de OPAL. Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina, Universidad de Salamanca (1994-2014).

En cuanto a la concentración del voto, calculado por la suma de los porcentajes de electorado disputado por las dos opciones mayoritarias, en la arena presidencial, el PRD y el Reformismo se repartieron el voto de los electores, pero fue descendiendo en coincidencia con el avance electoral del PLD, alcanzando en 1990 el porcentaje más bajo de esta etapa. La concentración alcanza su punto máximo en la segunda vuelta de 1996 en la competencia entre Leonel Fernández y Peña Gómez, para descender a niveles mínimos en 2000 en la batalla entre Hipólito Mejía, Danilo Medina y Joaquín Balaguer. Desde entonces la concentración ha experimentado un paulatino aumento, hasta llegar a la máxima concentración (94%) en la competencia entre Leonel Fernández y Miguel Vargas de 2008.

Con respecto a las elecciones legislativas, se observan fluctuaciones cíclicas, partiendo del absoluto dominio del reformismo (100%), descendiendo en 1986, cuando el PLD dobla su presencia en la Cámara y aumentar en 1994, cuando el PRD y el PRSC se disputaban las preferencias del electorado dominicano (89.2%). Con la recuperación del PRSC en las legislativas de 2002 la concentración del voto entre PLD y PRSC desciende al 68% y aumenta a partir de esa fecha tras el declive electoral del Reformismo.

*Gráfico 6*

Nivel de concentración y competitividad (%) en las elecciones legislativas. 1978-2010



Fuente: elaboración propia a partir de datos de OPAL. Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina, Universidad de Salamanca (1994-2014).

#### 4. Demandas ciudadanas, issues de campaña y volatilidad electoral agregada

En 2006 se pidió a los legisladores dominicanos que identificaran los tres puntos prioritarios del programa del partido al que pertenecían para diferenciar sus lineamientos básicos y respuestas a los problemas coyunturales de la vida política nacional (*valence issues*).

*Tabla 11*

Principales puntos del programa o *valence issues* (%). 2006-2014

PRD	1. Educación	52.9
	2. Democracia	35.3
	3. Salud	29.4
PLD	1. Desarrollo económico	45.3
	2. Educación	39.6
	3. Salud	28.3
PRSC	1. Desarrollo económico	66.7
	2. Pobreza y la desigualdad social	33.3
	3. Infraestructuras	33.3

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de PELA (1996-2014).

Los tres partidos coincidieron a la hora de identificar los principales problemas que aquejan al país: educación, salud y desarrollo económico (tabla 11). El PRD se destacó por señalar a la democracia como objetivo prioritario, mientras que los diputados del PRSC resaltaban la importancia de las infraestructuras y la lucha contra la pobreza y desigualdad. La identificación de las obras fastuosas con el líder y el acercamiento desde el paternalismo a los sectores populares, fueron dos de los tradicionales lemas bajo los que se articuló la estrategia po-

pulista del *balaguerismo*. Sólo educación (PRD) y desarrollo económico (PRSC) recibieron la preferencia de más del 50% de los legisladores, un indicador de la debilidad de las referencias programáticas en los partidos dominicanos.

A pesar de esta preocupación, República Dominicana se encuentra entre los países que destinan el menor porcentaje del PIB a educación. El auge económico que ha experimentado la República Dominicana en los últimos años parece no impactar en la calidad de vida de sus ciudadanos. Los indicadores de pobreza y desigualdad del país evidencian que son escasas las mejoras distributivas de los últimos años. Con una tasa de pobreza total del 41% (PNUD, 2011), es poco probable que alcance la meta de los Objetivos del Milenio que estima este porcentaje en un 5.5% para 2015 (PNUD, 2013).

Con respecto a la desigualdad de ingresos, el país ocupa el puesto 113 del listado mundial formado por 137 países (PNUD, 2013). En la pasada década, el 20% de la población más pobre, recibió el 4.3% del ingreso nacional, siendo el único país de la región latinoamericana donde el salario mínimo promedio real retrocedió en los últimos diez años (OIT, 2011). Esta divergencia entre la promesa redistributiva de los legisladores y el destino final del gasto, evidencian las dificultades a la cooperación y la distorsión del interés público en el seno de las instituciones dominicanas.

Otro de los indicadores del nivel de institucionalización del sistema de partidos es la volatilidad electoral agregada, que mide la estabilidad de las preferencias de los electores a través del porcentaje de votantes que modificaron su opción de voto de una elección a otra. En las elecciones presidenciales, la volatilidad agregada media de estos más de treinta años es de un 21.91% y para las elecciones legislativas de un 18.68%. En el contexto latinoamericano, estos porcentajes pueden considerarse bajos y se refieren a la estabilidad de la vinculación de los partidos dominicanos con el electorado, frente a sistemas más volátiles como Ecuador y Perú.

En las tablas 12 y 13 se puede apreciar que han sido escasos los cambios bruscos en el alineamiento de los electores: las elecciones presidenciales de 2000 (victoria de Mejía) y de 2004 (victoria de Fernández). La estabilidad de las preferencias de los electores dominicanos responde a que en estas décadas no se han producido cambios significativos en la oferta partidista. El disímil pero constante financiamiento público en un reparto que igual al alza a los mayoritarios,

favorece a los partidos tradicionales que reciben la misma cantidad —aunque la distancia entre ellos pueda superar en algunas contiendas el 30%— a la vez que limita las posibilidades organizativas de la veintena de partidos minoritarios.

*Tabla 12*

Volatilidad electoral agregada, elecciones presidenciales. 1978-2012

78-82	82-86	86-90	90-94	94-96	96-96(2av)	96-00	00-04	04-08	08-12
10.24	12.37	14.56	27.03	28.79	10.0	40.85	38.6	14.75	15.25

Fuente: elaboración propia a partir de datos de OPAL. Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina. Universidad de Salamanca (1994-2014).

*Tabla 13*

Volatilidad electoral agregada, elecciones legislativas. 1978-2010

78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-02	02-06	06-10
6.6	19.65	19.7	26.2	27.17	12.68	26.35	11.0

Fuente: elaboración propia a partir de datos de OPAL. Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina, Universidad de Salamanca (1994-2014).

### *5. Institucionalización del vínculo entre electores y partidos*

Las percepciones de los legisladores sobre las razones que fundamentaron su elección permiten una caracterización de los vínculos entre ciudadanos y sus representantes. La mayor o menor presencia de vínculos programáticos e ideológicos es un valioso indicador del nivel de institucionalización de los tres partidos. La tabla 14 permite comprobar el descenso paulatino del peso de la ideología y el programa en la relación entre ciudadanos y diputados. En opinión de los diputados entrevistados, en 1998 programa e ideología representaron el 64.7% y el 55.3% de la motivación de los votantes del PLD y PRD, mientras que en la elección de 2010 ambas constituyeron el 26.3% y el 18.9%, respectivamente. Por el contrario, la simpatía partidista —“inclinación afectiva entre personas, generalmente espontánea y mutua” (RAE, 2001)— ha sido la motivación principal durante más de dos décadas, con porcentajes que oscilan entre el 60 y el 100% en las tres fuerzas políticas (Benito Sánchez, 2010: 765).

*Tabla 14*  
Razones de la elección de los diputados dominicanos (porcentajes). 1994-2016

	1994-1998			1998-2002			2002-2006			2006-2010			2010-2016	
	PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD	PRSC	PLD	PRD
Simpatía (S)	61.6	44.8	50	67.6	61.7	90.9	71	73.7	72.4	77.4	88.5	100	63.2	61.9
Campaña (C)	15.4	27.6	40	32.4	40.4	18.2	22.6	49.1	48.3	49.1	53.8	30	44.7	46.2
Líder (L)	61.5	34.4	40	8.8	25.5	45.5	32.3	10.5	31	7.5	0	10	13.2	13.9
Ideología (I)	--	--	--	23.5	25.5	0	29	14	17.2	24.5	15.4	10	7.9	13.5
Programa (P)	61.6	68.9	20	41.2	29.8	0	12.9	17.5	20.6	9.4	7.7	0	18.4	5.4
Experiencia (E)	--	--	--	20.6	12.8	45.5	25.8	22.8	6.9	15.1	26.9	20	23.7	16.2
Trad. Familiar (F)	0	6.9	20	5.9	4.3	0	0	8.8	3.4	5.7	3.8	30	0	10.8

Fuente: elaboración propia a partir de datos de PELA. Universidad de Salamanca (1996-2014). Se suman los porcentajes de las dos respuestas “principal razón” y “en segundo lugar”.

Teniendo en cuenta las tres opciones con mayor porcentaje de respuestas, se observa que en la competencia interpartidista de la última década la simpatía hacia el liderazgo ha sido una motivación constante, por lo que se podría concluir que el voto del electorado dominicano promueve un voto personalista, donde el vínculo particular con el candidato es la razón principal que motiva la elección. En el caso del PRD, se trataría de un voto programático de raíz personalista en 1994; personalista y contingente de base programática en 1998, y retrospectivo, valorando la experiencia del candidato en 2002 y 2006. En cuanto al PLD, un voto personalista con fuertes raíces programáticas y carismáticas (efecto del liderazgo de Bosch) en 1994; personalista y contingente de base programática en 1998, y personalista carismático (Fernández), de raíz ideológica en 2002 y 2006; personalista, contingente y retrospectivo en 2010.

Con respecto al PRSC, un voto personalista, contingente y carismático (influencia del liderazgo de Balaguer) en 1994; personalista, carismático y retrospectivo en 1998, y personalista contingente con resquicios del liderazgo carismático de Balaguer en 2002 y de base tradicional en 2006. En la legislatura 2010-2016, los dos partidos mayoritarios comparten similar fórmula de voto: *Simpatía + Campaña + Experiencia*, lo que evidencia un vínculo personalista, contingente y de carácter retrospectivo que evalúa la gestión del diputado en cuestión. Dada la persistencia de la tradición clientelar, esta valoración de la experiencia del diputado podría tratarse de un ejercicio de *accountability* particularizado. La matrícula de la universidad, gastos médicos, obras de reparación, regalos en el día de las madres, gastos funerarios o electrodomésticos... son los destinos más comunes del Fondo de Gestión Social, conocido popularmente como “barrilito” y “cofrecito”, con el que los legisladores dominicanos fidelizan a su clientela (Benito Sánchez, 2012: 217).

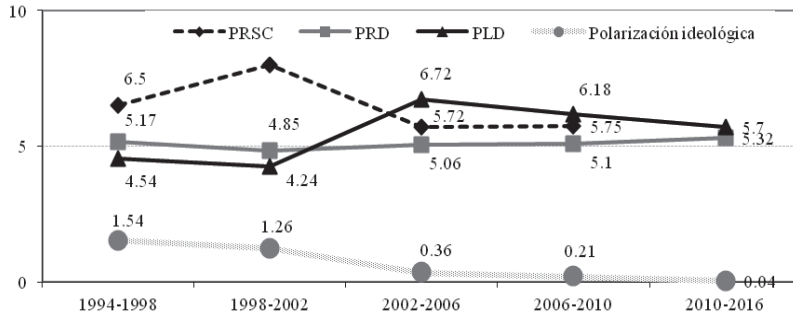
## 6. *La polarización de las élites políticas*

La autoubicación ideológica media de la Cámara desde 1994 hasta 2010 se ha mantenido estable en el espectro ideológico del centro, siendo la mínima 5.03 en la legislatura de 1998-2002 y la máxima 5.78 en 2002-2006. Los gráficos 7 y 8 constatan la tendencia hacia la convergencia ideológica y la competencia centripeta en el sistema de partidos

de la República Dominicana. Los mayores cambios en la escala ideológica se han producido en el PRSC, partido adscrito a la Organización Demócrata Cristiana de América y que acogió formalmente la doctrina socialcristiana en 1982, con un descenso de dos puntos en la tradicional escala izquierda-derecha. El PRD, afiliado a la Internacional Socialista desde 1976 y que consagra en sus estatutos su compromiso con la socialdemocracia, y el PLD, que evolucionara desde el marxismo no leninista al *boschismo* pragmático actual, han experimentado un proceso de progresiva derechización.

Gráfico 7

Polarización sobre autoubicación ideológica de los diputados dominicanos. 1994-2010



\*\* Escala Downs (1957): Extrema izquierda (1-2.49); Izquierda (2.50-3.99); Centro Izquierda (4-4.99); Centro (5-5.49); Centro Derecha (5.50-6.99); Derecha (7-8.49); Extrema Derecha (8.50-10).

Fuente: elaboración propia a partir de PELA (1996-2014).

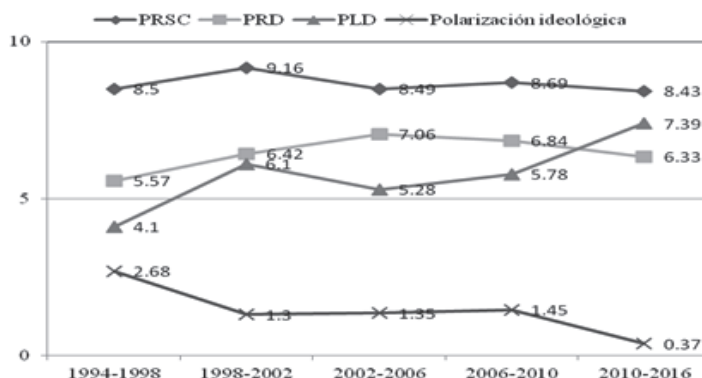
El gráfico 7 revela la peregrinación ideológica desde la década de los noventa hasta el escenario actual, donde los tres compiten por ser *atrampa todo* en el espectro de la derecha. La legislatura 1994-1998 muestra la última fotografía de las tres ideologías caudillistas en presencia de sus líderes: el *peñagomismo* socialdemócrata, el *boschismo* estatista-reformista y el *balaguerismo* populista. El PLD se situaba en el centro izquierda (4.54), el PRD en el centro (5.17), y el PRSC en el centro derecha (6.5). Mientras que las autoubecciones de los diputados perredeistas se han mantenido estables durante más de una década en el centro izquierda (1998-2002) y centro (1994-1998; 2002-2006; 2006-2010),

los legisladores *peledeístas* han pasado del centro izquierda (1994-1998; 1998-2002) al centro derecha (2002-2006; 2006-2010), siendo los que ocupan actualmente las posiciones más extremas en la escala ideológica (5.7).

El PRSC ha experimentado el camino contrario: del centro derecha (1994-1998), pasando por la extrema derecha (1998-2002), y regresando a sus orígenes de centro derecha en las dos últimas legislaturas aquí consideradas. Con la derrota electoral del PRSC en 1998 (que pasa de 50 a 17 escaños), se radicalizan las preferencias de sus parlamentarios. La salida de Balaguer de la escena electoral provoca este efecto reactivo en las filas de su partido, situándose en la escala en una media de ocho puntos. La polarización en la Cámara de Diputados ha descendido, hasta llegar a ser mínima en la actualidad.

El panorama se repite cuando se pide a los diputados que ubiquen ideológicamente al resto de los partidos (tabla 14). En este escenario, el PRSC es el que ocupa los lugares más extremos en la escala (extrema derecha), seguido del PRD (centro derecha) y PLD (centro derecha). Es interesante corroborar que los legisladores consideraran que los tres principales partidos estaban situados más a la derecha de lo que los propios protagonistas se autocatalogan. El PRSC es el que ocupa los puestos más altos en la escala, siendo significativo el salto a la derecha del PLD en la legislatura 2010-2016.

*Gráfico 8*  
Polarización sobre identificación ideológica de los diputados dominicanos. 1994-2014



\*\* Escala Downs (1957): Extrema izquierda (1-2.49); Izquierda (2.50-3.99); Centro Izquierda (4-4.99); Centro (5-5.49); Centro Derecha (5.50-6.99); Derecha (7-8.49); Extrema Derecha (8.50-10).

Fuente: elaboración propia a partir de PELA (1996-2014).

La tabla 15 muestra que la dispersión de las preferencias ha ido en progresivo aumento en los tres partidos. La mayor heterogeneidad se encontraba en las filas del PRSC en las dos legislaturas de la década de los noventa y disminuye tras la muerte de su líder. Posteriormente, será el PRD quien experimente la mayor dispersión en 2002 y el PLD en 2006, legislaturas en las que ambos ocupaban la mayoría de los escaños. En la actualidad, la dispersión ideológica ha aumentado en el PLD y el PRSC. Esta dispersión en las preferencias es indicador de la falta de coherencia ideológica interna en los tres partidos mayoritarios.

*Tabla 15*

Evolución desviaciones típicas autoubicación ideológica

Partido	1994-1998	1998-2002	2002-2006	2006-2010	2010-2016
PRD	1.31	1.17	1.90	1.91	1.52
PLD	1.26	1.45	1.50	1.96	2.18
PRSC	1.76	1.89	1.36	1.77	3.03

Fuente: elaboración propia a partir de datos de PELA (1996-2014).

#### V. PRINCIPALES CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA DEL SISTEMA DE PARTIDOS DOMINICANO: FACTORES EXPLICATIVOS

Desde 1978, en presencia de los tres caudillos y tras su desaparición, la fórmula de la supervivencia del sistema de partidos dominicano ha sido la combinación de fragilidad institucional y fuerza electoral (Benito Sánchez y Lozano, 2012: 205). Los partidos dominicanos son hoy más estables pero no más institucionalizados. La clave de la estabilidad ha sido el control político a través del clientelismo y la movilización prebendalista. Este mecanismo no sólo es un arma de control social, sino que asegura bases firmes de legitimidad. En la actualidad, el Estado asume una función asistencial y es el mediador en la política clientelista

del sistema de partidos. Esto ha convertido al Estado dominicano del siglo XXI en principal actor político, legitimando el sistema de partidos más allá de las contiendas electorales. En ausencia de los líderes históricos se ha robustecido el carácter delegativo del poder, debilitando la institucionalidad del Estado y fortaleciendo el poder presidencial.

Para entender la dinámica de la competencia del sistema de partidos en la etapa de la consolidación democrática, es necesario comprender el papel del Estado en la economía del país. Con el giro hacia la exportación de servicios (maquila y turismo) y la privatización de la década de los noventa, disminuyó la regulación del orden económico y aumentó la autonomía del empresariado. El Estado focalizó su fuente de ingresos en los impuestos al consumo, incrementando su capacidad recaudatoria. Esto generó una tensa relación entre la facción que controlaba el Poder Ejecutivo (y los recursos) y el propio partido, estimulando el ejercicio de la acción clientelista como eje fundamental de la legitimación de quienes controlaban el poder central.

En los gobiernos *perredeistas* entre 1978-1986 y 2000-2004 y en las administraciones *peledeistas* de 2004-2010 se dio esa dinámica clientelista. Con la descentralización, el país multiplicó los espacios de competición entre patronos y aspirantes a patronos. En este esquema de relaciones y lealtades primarias entre políticos y ciudadanos, predomina el individualismo entre los clientes que compiten entre sí por lograr los favores públicos, pero también entre los mismos jefes políticos, por la conquista del voto. Se impone la lealtad al líder y no al aparato institucional. Un caldo de cultivo donde encuentra arraigo el personalismo, la competencia feroz entre liderazgos y sus séquitos y el faccionalismo endémico del sistema de partidos dominicano.

La historia política dominicana ha evidenciado la gran flexibilidad del clientelismo, coexistiendo en esquemas políticos de competencia democrática, apoyado en una ciudadanía restringida, precaria en el manejo de sus derechos y débil en su organización propia. En contextos de focalización de la confianza como es el caso de República Dominicana los vínculos tienden a particularizarse (Roniger, 1990: 15), un capital social perverso donde emerge y se reproduce el clientelismo (Màiz, 2003: 3).<sup>13</sup> Los distintos grupos se vuelven competitivos,

---

<sup>13</sup> El nivel de confianza interpersonal en República Dominicana se sitúa en un promedio de 57.7 (LAPOP, 2010).

se bloquea la cooperación entre clientes en una batalla donde los más poderosos asumen la articulación de las demandas.

El papel protagónico y sectarista de los sindicatos y federaciones del transporte, a quienes popularmente se les conoce como “los dueños del país”,<sup>14</sup> ilustra esta batalla y sus efectos en la delimitación de las políticas públicas en el país. La escasa confianza en los sindicatos como interlocutores sociales entre la clase política y la ciudadanía (en 2004, sólo un 20.8% decía confiar en ellos), es indicador de las dificultades de la acción colectiva institucionalizada en República Dominicana. La limitada confianza en la gestión de los servicios públicos y los funcionarios (en 2006 sólo un 10.5% decía confiar en ellos), refuerza el papel de los legisladores como proveedores de bienes y servicios en sus circunscripciones electorales con el *barrilito* y el *cofrecito*.<sup>15</sup> En 2004, el 85% de los encuestados consideraba que el país estaba gobernado para el beneficio de unos cuantos intereses poderosos y, en 2008, el 50.45% denunciaba que el mayor obstáculo para el progreso del país era la oligarquía dominicana.

La multiplicidad de organizaciones empresariales contrasta con el perfil de vida asociativa de la ciudadanía. Un activismo que encuentra su espacio en el ámbito religioso. En 2004 el 50.5% de los dominicanos no participaba en ningún tipo de organización y en el año 2006, de los que sí lo hacían, el 12.4% colaboraba con organizaciones civiles, el 17.8% lo hacía en organizaciones de carácter político y el 56.0% en organizaciones religiosas. Desde la segunda transición, la Iglesia católica ha desempeñado un papel protagónico como mediador y garante de la estabilidad democrática, con dos escenarios de conflicto: las revueltas urbanas que siguieron a la crisis económica de 1984 y la crisis poselectoral 1994.<sup>16</sup> Hoy, la voz autorizada de la Iglesia católica en los asuntos laborales, económicos y políticos del día a día, a pesar de la separación Iglesia-Estado consagrada en la Constitución, cuenta con el respaldo de uno de los electorados más

---

<sup>14</sup> “Los dueños del país”, periódico *Acento*, 20 de mayo de 2013.

<sup>15</sup> Expresión popular derivada del inglés *pork barrel* con la que se denomina a la asignación mensual que reciben los legisladores para obras sociales en su circunscripción.

<sup>16</sup> En 1985 fue la promotora del diálogo entre empresarios y sindicatos, para delinear la política económica y social del país. En 1994, fue mediadora en la crisis poselectoral. En 2001, monseñor Agripino Núñez coordinó la Comisión para la Reforma Constitucional.

conservadores de toda América Latina, siendo además la institución mejor valorada y en la que más confían los ciudadanos dominicanos (LAPOP, 2012: 144).

*Tabla 16*  
Resumen principales cambios y continuidades. 1978-2010

	Continuidades	Cambios
Sistema de partidos	Estabilidad del sistema de partidos Institucionalización informal Movilización clientelar Liderazgo caudillista, personalismo Faccionalismo Tradición pactista	Bipartidismo Desideologización Transfuguismo Alianzas decisivas con partidos minoritarios
Sistema de gobierno	Fuerte presidencialismo Democracia electoral delegativa Neopopulismo conservador Estado populista/desarrollista Neopatrimonialismo Corrupción Politización de la Administración Pública	Reparto del poder entre actores Marco formal de instituciones de <i>accountability</i> y control entre poderes Estado rentista y clientelar Nueva matriz de fuente de recursos, recomposición de la relación Estado/Empresarios
Sociedad civil	Pobreza y desigualdad Desconfianza, confianza particularizada Desmovilización, poca capacidad de acción colectiva Identificación partidista, apoyo al sistema de partidos Cultura política paternalista Conservadurismo Mediación conservadora de la Iglesia católica Presión de los grupos de interés	Sociedad más fragmentada y corporativizada Mayor nivel de desarrollo organizacional

Fuente: Benito Sánchez y Lozano (2011: 62).

## VI. CONCLUSIONES

En 1978 se inicia la segunda transición en la República Dominicana bajo el marco institucional heredado de la etapa autoritaria anterior. Las reformas impuestas tras el fraude electoral de 1994 pondrán fin a este proceso de transición. Joaquín Balaguer, el actor autoritario clave, desaparece en 1994 y el PRSC pasa a ser tercera fuerza con capacidad de decidir la contienda electoral con el establecimiento de la segunda vuelta. En este escenario claramente competitivo y sin ataduras, tienen lugar las elecciones de 1996, con las que se inicia la etapa de la consolidación democrática en República Dominicana. La salida de la escena política de los grandes caudillos en torno a los cuales se definió la política dominicana durante más de tres décadas, brindó oportunidades de modernización del sistema político, pero también introdujo componentes problemáticos.

La desaparición de los líderes carismáticos lanzaba a los nuevos actores el reto de reorganizar los partidos sobre bases menos personalistas que las impuestas por Joaquín Balaguer, Juan Bosch y Francisco Peña Gómez en sus organizaciones. El paso del tiempo ha evidenciado la transformación de esa oportunidad de institucionalización en un reordenamiento del poder que en la práctica está fortaleciendo a las élites partidarias atrincheradas en facciones y grupos que, lejos de (re)instaurar el vínculo programático, incentivan el clientelismo como mecanismo de articulación con la sociedad. En la actual etapa poscarismática, la política ha pasado a ser no sólo más instrumental, sino también más corporativa. En este marco, la clientelización de la política parece ser la modalidad efectiva del control estatal contemporáneo en condiciones de competitividad electoral, ciudadanía de baja intensidad, bajo perfil del Estado de derecho y fuerte presidencialismo.

La herencia balaguerista ha dejado en la nueva realidad política un residuo cultural e institucional difícil de superar: el del poder del líder providencial sobre las ideas y los actores, la democracia como un espacio de concertación de prebendas y no como ejercicio ciudadano, el escaso poder de presión popular y las mediaciones conservadoras. Esta herencia podría ser identificada como un “punto de veto” (Immergut, 1992) o área de vulnerabilidad institucional que provoca el fracaso de la innovación política y que ha condicionado las preferencias de los actores políticos, la distribución de poder entre ellos

y las reglas del juego. El caudillo conservador simboliza mejor que cualquier otro líder el sesgo autoritario, el pragmatismo clientelar de las élites y el mesianismo en la movilización social que subyace a los cambios políticos y económicos vividos en la República Dominicana.

Este devenir de cambios que han acontecido desde la segunda transición a la democracia, arroja un balance de fragilidad institucional cuya máxima expresión es el incumplimiento de los estatutos y la ausencia de sanciones. En el escenario actual como en el de antaño, priman los arreglos informales para solventar las controversias y vicisitudes de la vida de los partidos dominicanos. Viejas prácticas como el caudillismo y la personificación de la política siguen dominando la relación entre políticos y electores en la República Dominicana, ahora utilizadas con destreza por los nuevos actores. La ausencia de proyecto colectivo y la desideologización son suplidas con la promesa individual y el intercambio particularizado de prebendas.

Las elecciones internas, el relevo generacional y la renovación de autoridades partidarias engendran hoy constantes batallas que debilitan a los partidos dominicanos. La peculiar capacidad negociadora de la élite, tanto en su vertiente transfuguista como en el reparto de cuotas de poder en los partidos y agencias gubernamentales, han sido elementos clave en la estabilidad del sistema de partidos, en la construcción de mayorías y en el mantenimiento de la gobernabilidad democrática. El sistema de partidos hoy es uno en proceso de cambio, con gran poder de convocatoria electoral, institucionalizado pero altamente informal, que se sostiene en un Estado neopatrimonial (Hartlyn, 2008) y en un poder presidencial profundamente delegativo.

El actual sistema de partidos ha recuperado el bipartidismo de antaño, pero es hoy el PRSC quien ocupa la posición de bisagra que fuera ocupada tiempo atrás por el PLD. Con la pérdida del asidero simbólico ideológico que aportaban los liderazgos históricos de Balaguer, Bosch y Peña Gómez, la competencia interpartidista se ha consolidado en torno a la capacidad de los actores para repartir bienes y prebendas. PLD, PRD y PRSC son modernos partidos clientelares atrapa-todo, que cuentan con maquinarias políticas institucionalizadas pero altamente informales. Con el aumento de la competitividad entre PLD y PRD, la veintena de partidos minoritarios registrados ante la JCE resultan claves en la formación de alianzas para ganar, pero no para gobernar. Y es que los tres partidos tradicionales siguen

conservando su feudo a salvo de los partidos emergentes, a quienes se les permite el disfrute limitado del botín del Estado a cambio de su apoyo aliado, pero hace languidecer sus opciones reales de gobierno.

La política de facción y el carácter corporativo de los partidos dominicanos, estimulan en cada contienda el baile de ida y vuelta de apoyos y alianzas en el seno de los propios partidos. Estas fluctuaciones resienten la unidad de los partidos, incluso en las dos principales fuerzas de oposición. Este hecho, junto con el actual predominio del oficialista PLD en los diferentes escenarios de la representación e instituciones de control, podrían condicionar el tránsito hacia un sistema de partido dominante en un futuro cercano.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- BENITO SÁNCHEZ, Ana Belén (2012), “Expertise institucional y representación política en República Dominicana (1994-2010)”, *Revista Ciencia y Sociedad*, núm. 2, vol. XXXVII, pp. 198-226.
- BENITO SÁNCHEZ, Ana Belén (2011), “La marea morada: elecciones congresuales y municipales de 2010 en la República Dominicana”, en ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y TAGINA, María Laura (eds.), *América Latina: política y elecciones en el bicentenario (2009-2010)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 379-411.
- BENITO SÁNCHEZ, Ana Belén (2010), “La política del poder: alianzas e interacciones partidistas estratégicas en República Dominicana”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 30, núm. 3, pp. 751-772.
- BENITO SÁNCHEZ, Ana Belén y TORIBIO, Rafael (2013), “Hegemonía de un líder y de un partido: Las elecciones de 2010 y 2012”, en República Dominicana”, en ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y TAGINA, María Laura (coords.), *Procesos políticos electorales en América Latina (2010-2013)*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 283-315.
- BENITO SÁNCHEZ, Ana Belén y LOZANO, Wilfredo (2011), “Principales cambios y continuidades en la estructura de la competencia del sistema de partidos dominicano (1978-2010)”, en PFGP (ed.), *Diagnóstico sobre la situación del sistema de partidos en República Dominicana 2005-2010*, Santo Domingo, USAID, IIDH-CAPEL, pp. 60-65.
- BENITO SÁNCHEZ, Ana Belén y ROSALES, Rotsay (2011), “Marco normativo del sistema de partidos en República Dominicana: las reglas

- del juego interpartidario e intrapartidario”, en PFGP (ed.), *Diagnóstico sobre la situación del sistema de partidos en República Dominicana 2005-2010*, Santo Domingo, USAID, IIDH-CAPEL, pp. 13-31.
- DOWNS, Anthony (1957), *An Economic Theory of Democracy*, New Cork, Harper and Row.
- DUARTE, Isis y ESPINAL, Rosario (2008), “Reformas políticas en América Latina: República Dominicana”, en ZOVATTO, Daniel y OROZCO, José de Jesús (coords.), *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*, México, IDEA Internacional, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 865-905.
- ESPINAL, Rosario (2006), *La democracia epiléptica en la sociedad del clic*, Santo Domingo, Editorial Taína.
- HARTLYN, Jonathan (2008), *La lucha por la democracia política en la República Dominicana*, Santo Domingo, FUNGLODE.
- IMMERGUT, Ellen (1992), *Health politics: interests and institutions in Western Europe*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
- JIMÉNEZ POLANCO, Jacqueline (1999), *Los partidos políticos en la República Dominicana*. Santo Domingo, Centenario.
- JUNTA CENTRAL ELECTORAL, Resultados Electorales, disponible en <http://www.jce.do/web/>.
- KITSCHOLT, Herbert y SELMAN, Daniel (2011), *Organizational Extensiveness and Political Clientelism: The Formal and Informal ‘Ties that Bind’*, Paper prepared for presentation at the Workshop on Democratic Accountability Strategies, Duke University, Durham NC, May 18-19. Disponible en: [https://web.duke.edu/democracy/papers/2.1.Kitschelt\\_Kselman.pdf](https://web.duke.edu/democracy/papers/2.1.Kitschelt_Kselman.pdf).
- KITSCHOLT, Herbert y SINGER, Matthew (2009), *Expert Survey on Citizen-Politician Linkages: Initial Findings for the Dominican Republic in Comparative Context* (inédito).
- LEY ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, núm. 275-97.
- LOZANO, Wilfredo (2004), *Después de los caudillos: ensayos sobre política y sociedad en la República Dominicana contemporánea*, Santo Domingo, Librería La Trinitaria.
- LOZANO, Wilfredo (2010), “Sistema de partidos y cambio democrático: aproximaciones al caso dominicano”, *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 56, diciembre, pp. 15-36.

- LOZANO, Wilfredo (2013), *La razón democrática. Cultura política, desarrollo y clientelismo en la democracia dominicana*, Santo Domingo, Universidad Iberoamericana, Flacso, Fundación Friedrich Ebert y Centro Bonó.
- MAINWARING, Scott y TORCAL, Mariano (2005), “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora”, *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 41, pp. 141-173.
- MÁIZ, Ramón (2003), “Jama, caleta y camello: la corrupción como mecanismo de autorrefuerzo del clientelismo político”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, I, enero-marzo, pp. 3-39.
- O’DONNELL, Guillermo, SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós.
- PNUD (2004), *Informe sobre La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Alfaguara.
- RONIGER, Luis (1990), *Hierarchy and Trust in Modern Mexico and Brazil*, Nueva York, Praeger.
- SELIGSON, Mitchel y SMITH, Amy Erica (2010), *Cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas*, Vanderbilt University.
- TEJEDA, Eddy (2010), *Estado de los derechos de los dominicanos indocumentados: en la mirilla*. Informe Final, Consultoría Naciones Unidas (documento interno).
- ZOVATTO, Daniel y OROZCO, José de Jesús (2008), *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*, México, IDEA Internacional, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

### *Bases de Datos*

- The Americas Barometer by the Latin American Public Opinion Project. LAPOP, <http://www.lapopsurveys.org>.
- Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina. (OIR) Universidad de Salamanca, <http://americo.usal.es/oir/>.
- Proyecto de Investigación “Elites Parlamentarias de América Latina” (PELA), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996-2015.
- Proyecto de Investigación “Sistemas de partidos subnacionales y calidad de la democracia en América Latina” (SISPSUB), Salamanca, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, 1978-2015.